

ANEXO - PAUTAS QUE DEBEN SEGUIR LAS PROPUESTAS

1. INSTRUCCIONES GENERALES

- Fecha límite de envío del trabajo: domingo 20 de octubre de 2024
- Extensión: 5 páginas máx.
- Fuente: Garamond, tamaño 12 para el texto y 10 para las notas a pie.
- Tamaño carta
- Interlineado sencillo
- Los destacados o énfasis se deberán realizar con cursivas, de modo que se ruega no usar sangrías, viñetas o adornos innecesarios, así como caracteres en negritas o subrayados.
- La primera página incluirá el título del trabajo, el nombre de su autor o autores; un resumen de máximo trescientos caracteres (300) con espacios cada uno, y tres a cinco palabras clave (en castellano y en inglés).
- En la primera nota a pie se incluirá solo la filiación académica principal del autor o autores, precisando la institución de origen, ciudad y país, así como su dirección de correo electrónico institucional.
- La estructura de cada capítulo debe quedar bien determinada. Se acompaña un documento tipo con la propuesta de estructura, el cual contiene una introducción, apartados, conclusiones y apartado final destinado a la bibliografía citada, en las que se deberá incluir sólo las fuentes efectivamente citadas en el texto, siguiendo las reglas que se indican infra.

2. Reglas para Bibliografía citada

Todas las referencias a libros, artículos de revista, capítulos y formatos electrónicos efectivamente citados o referidos en el trabajo se deberán listar al final del mismo, en orden alfabético según el apellido de su autor.

Los apellidos de los autores se escribirán en VERSALES y sus nombres en redondas; el título de la obra en cursiva.

En la referencia de libros se hará indicación del número total de páginas; en la de artículos de revista o capítulos de libros hará indicación de los números de página de inicio y final.

Bibliografía citada: ejemplos	
Libros	CASSAGNE, Juan Carlos (2006): <i>Derecho Administrativo</i> (Buenos Aires, Editorial LexisNexis) T. II, 847 pp.
Capítulos de libros	CARMONA, Carlos (2006): "Dos nuevas potestades del Presidente de la República", en: NOGUEIRA, Humberto [coord.], <i>La Constitución Reformada de 2005</i> (Santiago, Librotecnia) pp. 149-243.
Artículo de revista	VILLAR, Francisco (2007): "La concesión como modalidad de colaboración privada en los servicios sanitarios y sociales", en: <i>Revista de Administración Pública</i> , N°172, pp. 141-188.
Documentos en formato electrónico	RODRÍGUEZ, Ignacio (2005): "La responsabilidad patrimonial por acto administrativo. Comentario a una reciente monografía española". Disponible en: http://www.cde.cl/revista.php?id=201 [fecha de consulta: 11 marzo 2024].

3. Regla para las notas al pie

Nota al pie – Bibliografía: Ejemplos de cita	
Libros	CASSAGNE (2006), p. 12.
Capítulos de libros	CARMONA (2006), pp. 149-243.
Artículo de revista	VILLAR (2007), pp. 141-188.
Documentos en formato electrónico	RODRÍGUEZ (2005)
Obras con dos autores	GARCÍA DE ENTERRÍA y FERNÁNDEZ (2006), T. I, p. 392.
Obras con tres o más autores:	EMBED <i>et al.</i> (2002), p. 94.
Más de una obra de un mismo autor, publicadas en el mismo año	GUZMÁN (2005a), p. 14 y GUZMÁN (2005b), p. 15.

4. Otras referencias

Las referencias a normativa y jurisprudencia, es libre, pero deberá ser sencilla y guardar uniformidad a lo largo del texto.

5. Abreviaciones

En caso de utilizar abreviaciones se recomienda hacer una nota al pie inicial en la cual se dé cuenta del significado de todas las abreviaciones citadas en el documento.